

CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 134
24 de Agosto de 2020

En La Higuera, siendo las 11:16 del día Lunes 24 de Agosto, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 134, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas todos de manera remota .

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones actas de sesiones ordinaria N° 132 y extraordinaria N° 18
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 11/2020 por \$ 13.774.000
 - 3.2 Exención pago arriendo de meses de Julio, Agosto y Septiembre año 2020 en favor de arrendataria de bien municipal doña Bernardita Barraza Barraza
 - 3.3 Compromiso de asumir costos operacionales y de mantención de proyecto "Reposición Biblioteca Pública N° 229, comuna de La Higuera", postulado a proceso FNDR 2020.
 - 3.4 Celebración contrato asociado a proyecto "Construcción Cierre Perimetral y Obras Anexas Cancha de Fútbol Caleta Los Hornos" por \$ 40.000.000 (cumplimiento artículo 65°, letra "i" LOC N° 18.695)
- 4.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 5.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones actas de sesiones ordinaria N° 132 y extraordinaria N° 18

Acta de sesión ordinaria N° 132

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones y aprueba acta
Concejala Carmona sin observaciones y aprueba acta
Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba acta
Concejala Hernández sin observaciones y aprueba acta
Concejal González sin observaciones y aprueba acta
Concejala Godoy sin observaciones y aprueba acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 132

Acta de sesión extraordinaria N° 18

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones y aprueba acta
Concejala Carmona sin observaciones y aprueba acta
Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba acta
Concejala Hernández sin observaciones y aprueba acta
Concejal González sin observaciones y aprueba acta
Concejala Godoy sin observaciones y aprueba acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 18

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia:

- Memorándum N° 60 de Secplan en donde entrega información proyecto Mejoramiento y Obras Anexas Patio Escuela Punta de Choros se anexa minuta de licitación
- Memorándum N° 64 de Secplan en donde solicita acuerdo para celebración contrato asociado a proyecto "Construcción Cierre Perimetral y Obras Anexas Cancha de Fútbol Caleta Los Hornos" con monto asignado de \$ 40.000.000 (cumplimiento artículo 65°, letra "i" LOC N° 18.695)
- Memorándum N° 65 de Secplan en donde entrega información proyecto Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Localidad de Punta de Choros ,comuna de La Higuera , se adjuntan documentos anexos
- Carta de Bernardita Barraza quien solicita suspensión cobro arriendo de los meses de julio , Agosto y Septiembre de 2020
- Carta Asociación Chilena de Municipalidades informa que Comisión de Concejales de nuestra Asociación está realizando un encuentro virtual los días 26, 27 y 28 de agosto vía streaming, desde las 10:00 horas hasta las 12:30 de cada día. En dicho evento, se abordarán temas de interés de los concejales de todo Chile, por lo que le solicitamos pueda apoyar nuestra actividad solicitando a la Secretaria Municipal de vuestro municipio, inscribir a los concejales interesados en participar.
- Correo electrónico de don Rodolfo Sotomayor profesional de la Secplan quien solicita incorporar a la tabla punto de acuerdo de Concejo Municipal de asumir compromiso de costos operacionales y de mantención de proyecto "Reposición Biblioteca Pública N° 229, comuna de La Higuera", postulado a proceso FNDR 2020".
- Anden Austral Capacitación invita a participar de "Curso de Jurisprudencia de Contraloría en Estado de Excepción Constitucional y el Rol de los Concejos Municipales en Situaciones de Emergencia y Pandemia", a realizarse en la ciudad de Coyhaique del 1 al 5 de Septiembre de 2020

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 11/2020 por \$ 13.774.000

Presidente Galleguillos dice esto corresponde al pago de Bono de Retiro de don Jaime Castillo (QEPD), él había iniciado sus trámites de retiro, por tanto esta bonificación adicional se endosa a su viuda, esto lo paga el Gobierno a través de la Subdere

En votación

Concejal Alegría dice esto obedece a tema legal que le corresponde por derecho a don Jaime, independiente que haya fallecido, esto fue suplementado por el municipio, eso ya está cancelado, esto es lo que le corresponde recibir por normativa legal, así que bienvenido y la señora es la que recibe este beneficio, así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández, González y Godoy, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 11/2020 por \$ 13.774.000. **Acuerdo N° 727.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Exención pago arriendo de meses de Julio, Agosto y Septiembre año 2020 en favor de arrendataria de bien municipal doña Bernardita Barraza Barraza , por cierre de restaurant por resolución de autoridad sanitaria

Presidente Galleguillos dice esto es porque el restaurant está cerrado por resolución de autoridad sanitaria

En votación

Concejal Alegría dice tiene sentido social, mientras se mantengan las condiciones de pandemia, de cuarentena, así que no hay ningún problema, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González apruebo

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández, González y Godoy, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Exención pago arriendo de meses de Julio, Agosto y Septiembre año 2020 en favor de arrendataria de bien municipal doña Bernardita Barraza Barraza. **Acuerdo N° 728**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Compromiso de asumir costos operacionales y de mantención de proyecto "Reposición Biblioteca Pública N° 229, comuna de La Higuera", postulado a proceso FNDR 2020

Presidente Galleguillos dice esto tiene costo aproximado de 30 millones de pesos anuales, la minuta establece que el costo de mantención de la biblioteca es de 30 millones anuales, la Biblioteca se está postulando a un proceso de reposición que requiere este documento aprobado por Concejo tal cual lo requieren todos los proyectos postulados al FNDR

En votación

Concejal Alegría dice teniendo toda la información que respalda esto, sería interesante poder plantear porque es la etapa de diseño del proyecto, pueda considerar tomar contacto con don Pedro Romero efectivamente el señor Sotomayor está a cargo del diseño y había tomado contacto con él, me parece importante que se le considere ya que Pedro lleva más de 30 años en la biblioteca, sabe todo de la administración, mucha capacitación, la biblioteca presta servicio importante desde punto de vista social más que eso, etapa de diseño la participación de esta persona, había una cierta inquietud, si me atengo al título de proyecto

“reposición de biblioteca pública 229”, ¿es solo biblioteca?, no es proyecto más amplio porque ahí está al lado de sede de junta de vecinos, ¿ no involucra también eso Alcalde?

Presidente Galleguillos dice nosotros en una oportunidad levantamos un perfil y consideramos la construcción de la biblioteca o dentro de la construcción de la biblioteca, la biblioteca , anfiteatro, sala de computación y se va a diseñar en el espacio completo incluido lo que hoy ocupa la junta de vecinos

Concejal Alegría dice ¿qué pasa con la junta de vecinos?

Presidente Galleguillos dice a ellos se le va a construir una sede social

Concejal Alegría dice todo esto va a ser para la biblioteca, me parece muy bien, muy interesante, todos sabemos cómo funciona esta biblioteca con espacio muy reducido, se puede optimizar servicio poder instalar algo realmente que esté con los espacios para que pueda mejorar la atención, que ya es bastante lo que se hace ahí, no tengo problema en aprobar

Presidente Galleguillos dice en algún momento cuando levantamos el perfil del proyecto consideramos incorporación un par de oficinas para que pudieran atender los servicios públicos cuando vienen a La Higuera, SERNAC, INDAP, etc., para que tengan espacio incorporado ahí

Concejal Alegría dice sería interesante cuando esté hecho el diseño poder tener acceso a esa información para conocer lo que usted está diciendo, conocer de este proyecto tan atractivo y tan servicial para la comunidad

Presidente Galleguillos dice recordar que el diseño tiene dos etapas de participación ciudadana, hay momento que la consultora que se adjudique la ejecución de este diseño informe a la población el diseño, de este proyecto , pero esto está recién postulándose para diseño

Concejal Alegría dice esta es etapa fundamental, no hay problemas que estos 30 millones considerados para operación y mantención pueda ser aprobado

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice me queda claro con las respuestas que le dio a don Efraín, así que apruebo

Concejal González apruebo

Concejala Hernández dice estoy muy contenta y feliz que se haga biblioteca nueva, para dar buen uso a la comunidad y entregar servicio para gente de afuera también , es buenísimo, lo felicito por hacer este proyecto y ojalá sea otorgado, así que apruebo

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández, González y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Compromiso de asumir costos operacionales y de mantención de proyecto "Reposición Biblioteca Pública N° 229, comuna de La Higuera", postulado a proceso FNDR 2020. **Acuerdo N° 729.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Celebración contrato asociado a proyecto "Construcción Cierre Perimetral y Obras Anexas Cancha de Fútbol Caleta Los Hornos" por \$ 40.000.000 (cumplimiento artículo 65°, letra "i" LOC N° 18.695)

Presidente Galleguillos dice este proyecto es un FRIL 2018 que estaba pendiente y que fue modificado por plazoleta mirador que se iba a hacer en la misma localidad de Caleta Hornos, está en proceso de licitación y necesita acuerdo para celebración de contrato

En votación

Concejal Alegría dice recordaba este proyecto que es de 2018, se ha venido arrastrando, son etapas que hay que cumplir así que no hay problema, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice muy interesante este proyecto, anoche leía las bases administrativas , las especificaciones técnicas que nos envió don Mario anexo por correo, está en proceso de licitación, solo me llamó la atención que recibimos bases administrativas , especificaciones técnicas, la misma carta Gantt, pero no sé si recuerdo en alguna oportunidad que hayamos recibido los planos de cada proyecto o de cada obra, de iniciativa que se presentan en Concejo

Presidente Galleguillos dice no creo Rosita, pero eso lo pueden revisar en Mercado Público y ahí están todos los antecedentes

Concejala Guzmán dice los revisé, súper bien el proyecto, así que apruebo

Concejal González apruebo

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy dice sí es para la cancha de Caleta Hornos, así que apruebo

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández, González y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Celebración contrato asociado a proyecto "Construcción Cierre Perimetral y Obras Anexas Cancha de Fútbol Caleta Los Hornos" por \$ 40.000.000 (cumplimiento artículo 65°, letra "i" LOC N° 18.695). **Acuerdo N° 730.**

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice se les va a hacer llegar el Memo con los contratos del área municipal; cualquier tipo de información lo vamos analizando en puntos varios; contarles que don Carlos Flores retornó a sus funciones el día de hoy después de su cuarentena obligatoria por covid positivo ; contarles que viernes y sábado se entregaron cajas en Los Choros y Llano Los Choros, solo quedando pendiente algunas majadas para entregar esta semana de lo que fue la tercera entrega de cajas de alimentos; contarles también que el Indap va a hacer entrega de forraje a crianceros en la comuna, estamos postulando a más de 200 crianceros para recibir este beneficio.

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 Varios

Concejal Alegría dice me alegro que don Carlos haya superado su periodo de cuarentena y se haya reintegrado a sus funciones; usted informó por wasap de que estaba la posibilidad de contratar a dos personas , ex uniformados para poder ver tema de contener virus a través de que la gente pudiera obedecer el tema de la distancia social, de no tener que salir ¿eso ya se hizo Alcalde?

Presidente Galleguillos dice están trabajando desde el fin de semana pasado, están operando , son Emilio Araya y Alex Esquivel

Mario Pizarro dice Alcalde enviado el memo de las contrataciones a los concejales donde se incluyen a esas dos personas

Concejal Alegría dice ¿es con cargo municipal?

Presidente Galleguillos dice es con cargo al fondo solidario 2 de Subdere , que permite la contratación de recurso humano, no así el 1, es el fondo solidario 2 que es el segundo de 29 millones, el instructivo permite la contratación de recurso humano y el cargo es a ese fondo

Concejal Alegría dice las funciones, sería interesante que usted nos aclarara, ellos son ex uniformados, ellos ya no tienen autoridad para fiscalizar o detener ¿ cuál es la función de ellos ?

Presidente Galleguillos dice son apoyo comunitario, no son seguridad ciudadana, ni cumplen el rol de uniformados, son simplemente un nexo entre los vecinos y uniformados que son los encargados de mantener el orden público por ley, ellos recogen la inquietud de los vecinos, hacen labor preventiva y educativa, pero no multan a nadie, no detienen a nadie
Concejal Alegría dice al estar ejerciendo ese cargo, usted ¿ cómo ha visto de cara a la población?, ¿ cómo ha sido el comportamiento de la población ?, de poder tener este nexo entre la autoridad y ellos

Presidente Galleguillos dice por parte de dirigentes locales y vecinos han sido muy bien recibidos, porque hoy tiene número donde poder denunciar actos ilícitos por de pandemia, esto no es seguridad ciudadana, estos son visita a segunda residencia, el cumplimiento de toque de queda, cuarentena obligatoria de personas que están con covid-19, las juntas masivas de personas que también están prohibidas, son esos temas que ellos deben salir a detectar a la calle y hacer nexo con Carabineros para que ellos fiscalicen, han habido detenidos, sancionados estos dos fin de semana, recién conversaba con conductor que salió este fin de semana, este sábado y domingo y decía prácticamente cero movimiento en las calles, se está respetando toque de queda, estas fiestas masivas que los vecinos denunciaban, ahora tenemos nexo entre Carabineros y vecinos que es esta patrulla municipal, a él se le asignó un equipo telefónico para que pueda recibir y llamar a Carabineros, este segundo fin de semana salen en camioneta municipal, pero la institución permite que un funcionario en ejercicio y uniformado se pueda subir a la camioneta y acompañar a esta patrulla a los pueblos más lejanos, cosa que el carabinero pueda actuar de manera inmediata y no tener que estar esperando acercamiento desde el Retén a las localidades alejadas de la comuna

Concejal Alegría dice me parece interesante esta aclaración para nosotros poder retransmitirla y responder dudas y consultas que hace la comunidad ¿ ellos tienen horario?

Presidente Galleguillos dice el jueves 4 de la tarde a 12 de la noche, viernes y sábado desde las 20:00 a 04:00 de la mañana y domingo desde las 4 de la tarde a 12 de la noche

Concejal Alegría dice hemos visto en la estadística que La Higuera después de haber tenido alta cantidad de contagio, ha bajado, eso es gratificante

Presidente Galleguillos dice el tema casos activos ha bajado, la incidencia se mantiene de contagiados versus número de habitantes

Concejal Alegría dice eso va bajando a medida que van bajando los casos activos

Presidente Galleguillos dice en la medida que no aparezcan casos nuevos

Concejal Alegría dice en el tiempo se va a ver esa relación que al no haber casos activos vamos a tener menos incidencia, de 26 caso hasta el día de ayer habían 6

Presidente Galleguillos dice hoy son 4

Concejal Alegría dice va a llegar momento en que a lo mejor vamos a tener 0, eso va a significar que la incidencia va a ir bajando también, me parece muy bueno todo eso; otro punto consultarle por el caso de camino acceso, tema camino acceso Totoralillo Norte, ¿está enrolado, se hizo el trámite?

Presidente Galleguillos dice no

Concejal Alegría dice caso camino acceso al cementerio que pasa por terreno privado, ¿está enrolado?, ¿es público o es privado?

Presidente Galleguillos dice tiene uso y costumbre, es privado

Concejal Alegría dice poder hacer los trámites, para poder proyectar mejoramiento de los accesos, para bien de toda la comunidad, por lo mismo sería interesante ver la ordenanza de cementerios, esto ha sido planteamiento que han presentado otros colegas concejales, hay como un aprovechamiento de gente que a veces no tiene mucho que ver con la comuna y se ha ido saturando cementerio de La Higuera sobretodo, tenemos tres cementerios municipales, sería interesante poder retomar tema de elaborar ordenanza de cementerio, ver caso por ejemplo de proyecto de alcantarillado de La Higuera, recuerdo que concejal Roquer me parece que planteó que pudiera ir personal que está con la responsabilidad de la fiscalización del proyecto de poder informar al Concejo, poder hacerlo para alguna otra sesión, estado avance de proyecto alcantarillado de La Higuera, hemos tenido parece una sola información del estado de avance

Presidente Galleguillos dice don Mario que quede en tabla para lunes 31, coordinar la presentación para ese día de Samuel Jorquera

Concejala Alegría dice en una sesión se planteó que había un uso de maquinaria y vehículo municipal, que don Carlos reconoció que estaban sin autorización, fue fin de semana, maquinaria para arreglo de terrenos en La Llanquita, ¿eso se aclaró?, tiene conocimiento de eso, se planteó en el Concejo, él se sorprendió y quedó de poder averiguar, dijo que no había solicitud, se lo planteo para que pueda aclarar y responder con respecto a eso , es una situación que no correspondería eso es todo

Presidente Galleguillos dice ¿por qué no correspondería ese terreno?

Concejala Alegría dice uso de maquinaria y vehículos municipal , que se estaban ocupando en un terreno y que don Carlos manifestó extrañeza porque él no había autorizado para nada el uso de estos vehículos

Presidente Galleguillos dice ¿el terreno de quién es?

Concejala Alegría dice no sabría decirle, sé que está en sector La Llanquita, esto fue corroborado por colegas concejales que manifestaron extrañeza por esa situación

Concejala Hernández dice lo que se dijo es que era de un funcionario municipal, pero nadie sabe de quién, fue lo que se dijo ese día

Concejala Carmona dice don Carlos no pudo entregar la información de si efectivamente la maquinaria que estaban haciendo limpieza correspondía a un funcionario municipal, dijo don Carlos que no sabía, la denuncia fue que había maquinaria municipal limpiando el terreno al funcionario municipal

Presidente Galleguillos dice los terrenos en La Llanquita no tienen título de dominio, es muy difícil que sea de un funcionario municipal

Concejala Carmona dice la fotografía parece que no es de sector La Llanquita, porque incluso esa fotografía.....

Presidente Galleguillos dice ¿cuál fotografía?, a mí no me ha llegado ninguna, si me mandan la fotografía y hacen la denuncia como corresponde podríamos hacer la investigación

Concejala Guzmán dice a mí también me llegó imagen de donde está haciendo limpieza esa máquina municipal, se la voy a hacer llegar

Presidente Galleguillos dice ¿dónde es?

Concejala Guzmán dice la imagen muestra un cerro

Concejala Carmona dice yo creo que la imagen está tomada desde La Llanquita de ahí tomaron esa foto

Presidente Galleguillos dice háganme llegar la foto y les respondo, por lo menos de quién es ese terreno, para verificar si es o no de algún funcionario municipal o de algún concejal, se los digo porque en una oportunidad hicieron una denuncia y resulta que no era así, se los digo porque en La Llanquita los terrenos no tienen título de dominio por eso me llama la atención

Concejala Guzmán dice aprovechando la instancia del punto de don Efraín, detrás de iglesia donde está sector hacia abajo se están haciendo separación de terreno, imagino de la administración

Presidente Galleguillos dice esos terrenos no corresponden a los terrenos de potestad ni de propiedad municipal, el terreno de potestad municipal llega hasta donde termina patio de la iglesia más allá es responsabilidad de los que lo hacen son de privados, cuando venga el dueño tendrán que arreglarse con él

Concejala Guzmán dice cuándo entré a la plataforma , escuché como lo último me parece que estaban hablando del tema que yo publiqué en las redes sociales por la entrega de tres Orasmi a mujeres jefa de hogar con una visión de armar unas pymes o si ya tenían armado pyme complementar con algunas herramientas, efectivamente yo este trabajo lo hice directamente con el Gobernador, pues es un fondo que maneja el , el que esté de turno , anteriormente lo había hecho con Daniela Norambuena que es la ex Gobernadora, cuesta y no es fácil, esto se maneja directamente con el municipio, el municipio ha tenido alguna acogida y solicitudes para la entrega de algunas herramientas para las pobladoras, por un tema de género y de las pequeñas pymes y de la economía y la baja de no poder tener oportunidades más de trabajo, el año 2018 conseguí un Orasmi a una persona de Punta de Choros, el año pasado pude conseguir un Orasmi para pobladora Lorna Opazo de La Higuera, trabajar en conjunto con colega Carmona, pero no tuvimos suerte porque no siempre quedan todos seleccionados en estas postulaciones, porque falta algún documento y a veces muchas veces la misma gente a veces se baja, este año insistí tanto con tener más cupos por tema de pymes que en nuestra comuna tuviéramos la oportunidad, yo la verdad sinceramente habían personas que postularon directamente a la Gobernación, este Orasmi es para toda la región, entonces cuesta mucho solicitarlo para la gente de nuestra comuna, lo puede hacer cualquier concejal, puede pedir algún Orasmi que son de 200 o 250 mil pesos, también tiene otro que es para ahorro de vivienda, yo lo vi más por tema

de herramientas, habían 10 cupos que pude postular, algunos postularon directamente a la Gobernación, lo que postulé fueron dos de La Higuera y que fueron entregados el viernes y cinco del Trapiche que no se si los cinco van a ser seleccionados, pero uno de ellas fuimos a entregarla con encargado territorial que es don Raúl, fuimos a hacer entrega muy rápida personalmente a las casas, solo mencionar eso por cualquier inquietud de los colegas, créanme que es súper difícil también porque en Chungungo había postulado a una vecina pero por no llenar el papel y me dice yo me bajo porque usted no me puede obligar, para mí era súper decepcionante recibir esa respuesta, eso es difícil, es de un año para otro año, aunque sean 250 mil pesos a mí me costó muchísimo , así que cualquiera de ustedes lo puede hacer y ayudar a alguna pyme y con tema de género que yo me enfoque a eso, tema de pymes es pequeño, pero significativo, la idea es si tenemos oportunidad de ayudar a alguna mujer emprendedora lo podemos hacer , lo último que escuché de colega Marcelo yo nunca he postulado a nadie de Totoralillo Norte , yo 100% que ojalá las que postulan vivan en nuestra comuna, que sea residente y que vivan en nuestra comuna, así cualquier duda o apoyo, no tengo ningún problema que cualquier colega me haga saber nombre y los puedo ayudar, así que lo dejo a disposición también de ustedes; el otro punto una de las cosas que siempre digo y reconozco que soy como de esas monitas porfiadas, cuando tomo un tema aunque no tenga solución o sea difícil, pero para mí nada es difícil, hay plan B o voluntad, es por tema becas, tenemos reglamento actualizado, la finalidad al principio era por tema de movilización de entregar becas, como eso se pudo subsanar, no estamos en época presencial para ir a los establecimientos, pero si se han presentado otras necesidades de los alumnos, independiente que no estén viajando desde La Higuera a La Serena, ellos están en contacto, muchos estudiantes de enseñanza media están trabajando igual online, revisar esta posibilidad, por la necesidad que se está dando a los estudiantes que tienen estas becas; tercer punto mencionar que de esta ida que fui a La Higuera el día viernes yo le pedí a usted un permiso colectivo por wasap, a lo mejor no fue el medio para solicitarlo , creo que merecemos tener a la rapidez, a mí me avisaron en la noche y quise acompañar para entregar estas herramientas a la localidad y para eso hay que tener permiso, tuve que sacar QR porque tenemos paso sanitario en la carretera donde están los Carabineros, más tenía que tener permiso porque no me lo hicieron llegar, por último no tuve respuesta, me tuve que ir sin ningún permiso,

corría el riesgo que me iban a detener, iba a poner un letrero que era de la comuna por último , pero era necesidad tener ese permiso colectivo y dura una semana y nos da la opción de poder ir a La Higuera en que no estamos en cuarentena , pero si quiero ir a La Higuera, sí tenemos credencial pero para las personas que están en la barrera no lo permite aunque tenga sello de patente no me lo permite, tengo que tener igual QR tener permiso colectivo, por eso Alcalde por tema rapidez por tema de wasap pueda hacerme llegar ese permiso para poder movernos libremente a nuestra comuna si ese permiso dura toda la semana, solo esos puntos tengo

Presidente Galleguillos dice Rosita voy a ser enfático en lo que les comuniqué la semana pasada o dos semanas atrás , el permiso colectivo que emite la municipalidad está dirigido solamente a los funcionarios dentro del ejercicio de sus funciones, yo no les puedo emitir permiso sin la convocatoria, como municipio no puede emitir permiso si la actividad no se relaciona con alguna actividad concertada desde el municipio entienda eso, no se puede, estamos en pandemia, se supone que no puede salir de su casa a menos que vaya a trabajar, o a una actividad convocada por la municipalidad, el mal uso de los permisos está penado por ley

Concejala Guzmán dice no me cierro a la posibilidad por el tema de la ley, pero como no podemos ir a nuestra comuna , si queremos ir a fiscalizar por ejemplo

Presidente Galleguillos dice porque usted vive en La Serena y La Serena está en cuarentena, porque usted para fiscalizar tiene que hacerlo a través de la sesión del Concejo, no puede pararse en una obra a fiscalizar, el cargo de concejal no le da esa facultad Rosita, si usted quiere fiscalizar mándeme un correo, o propóngalo en esta mesa online que tenemos y fiscaliza, pero La Serena está en cuarentena y usted no puede salir de su casa, a menos que vaya a trabajar y su empleador, porque los permisos los emite el empleador, usted no es una funcionaria municipal, el instructivo dice que incluya a los concejales, pero dentro del ejercicio de su cargo, ya lo consultamos, si usted quiere ir a la Contraloría y les va a responder lo mismo

Concejala Guzmán dice cuando trato de fiscalizar y le mando a usted algún correo, mínimo responda "Rosita llámeme" , mínimo y no lo hago de mala fe, todos los correos que los mando los mando con copia a usted, porque a usted debo mandárselo, a mí nadie me impide que yo vaya a

fiscalizar a una obra, pero puedo ir a una obra, puedo ver la necesidad si al final nuestra fiscalización es a nivel de la comuna, soy parte de la administración, no solo el tema del municipio, soy parte de la administración, no me queda claro

Presidente Galleguillos dice usted me pide un permiso para salir de su casa, yo no le puedo otorgar un permiso para salir de su casa porque no es funcionaria municipal, si viviera en la comuna usted podría salir todos los días a fiscalizar, pero quiere un permiso para salir de su casa, pero donde está su casa hay una cuarentena obligatoria

Concejala Guzmán dice me queda claro que no voy a recibir permiso, y ¿el permiso que usted tiene como alcalde?, es porque vive en la comuna?

Presidente Galleguillos dice es porque soy funcionario y vengo a trabajar todos los días , está en el instructivo y es claro, dice que se amplía a los concejales siempre y cuando lo haga en ejercicio de su cargo, si como municipio convocamos a una sesión de Concejo presencial, o a acto público, inauguración en ese momento podríamos emitir un permiso porque somos nosotros lo que estamos convocando a la actividad, pero usted no es funcionaria eso quiero que me entienda , si va la Contraloría o hace una denuncia la Contraloría le va a responder lo mismo que le estoy respondiendo yo

Concejala Carmona dice ¿ese permiso colectivo lo puede emitir ella misma?

Presidente Galleguillos dice el permiso colectivo lo sacan los empleadores, y uno como persona lo puede sacar para ir a la farmacia, al supermercado , a pasear al perro pero ella no es funcionaria, tiene muchos requisitos, no es colocar solo nombre y apellido si se hace mal uso podemos ser sancionados, a propósito que gran parte vive en La Serena y la mayor parte va a La Serena a aquella persona que se le sorprenda con permiso colectivo emitido para trabajar haciendo mal uso de el para ir a comprar o a otra actividad de índole personal y si es sorprendido va a ser sancionado tanto por la justicia como aquí en el municipio, lo vamos a sumariar por hacer mal uso del permiso colectivo otorgado para las funciones de su cargo

Concejala Carmona dice le pongo la siguiente situación, ¿ usted cree que nosotros vamos a solicitar permiso para hacer mal uso ?, le pregunto por tema de conciencia, somos gente adulta responsable de nuestro trabajo, el pedir permiso de esa categoría mínimo tenerlo una vez al mes, usted lo tiene toda la semana, por último el concejal que lo tenga una semana, al

mes , nosotros tenemos la responsabilidad y sabemos hasta donde son nuestras competencias, pero claramente a nosotros no nos puede limitar para poder ir a la comuna , pero necesitamos esa permiso

Presidente Galleguillos dice como municipio no le limitamos la posibilidad de venir a la comuna

Concejala Carmona dice ustedes son el empleador entre comillas nuestro

Presidente Galleguillos dice no somos su empleador Karen

Concejala Carmona dice esta normativa también incluye a los concejales, nos incluye en la misma calidad que usted, porque usted es autoridad tal como nosotros

Presidente Galleguillos dice yo soy funcionario, ustedes no son funcionarios concejala

Concejala Carmona dice le entiendo su parte, pero es el municipio que nos debería emitir el permiso para nosotros salir tranquilamente de nuestra casa, si queremos ir a Punta de Choros como dice usted porque usted no nos puede negar la entrada, si vamos a fiscalizar por ejemplo la posta, visita a terreno a Juanita Pérez, pero eso debe entregarlo el municipio¿ quién lo va a entregar ¿

Presidente Galleguillos dice voy a pedir pronunciamiento a la autoridad sanitaria, al jefe de defensa nacional, a la Contraloría, porque si no vamos a seguir discutiendo, tengo súper clara mi postura, ustedes tiene clara la suya

Concejala Guzmán dice el Gobierno Regional sale a trabajar por todos lados.....

Presidente Galleguillos dice ellos son funcionarios, ustedes no son funcionarios, entienda

Concejal Godoy dice ellos están contratados

Concejala Guzmán dice lo tengo más que claro, no entiendo por qué nosotros no podemos, sé que acá estamos en cuarentena, pero emergencia que se nos presente en la comuna, no vamos a poder ir porque no tenemos un permiso, tampoco me voy a arriesgar que nos llevan presos, detenidos , si no andamos con permiso de comisaría virtual , no es para mí grato que saliera en primera plana y no tener nada

Presidente Galleguillos dice cree que sería grato para mí aparecer en la prensa entregando permiso mal otorgado

Concejala Carmona dice también se vería mal en la prensa si dijéramos que el municipio no nos da permiso para ir a la comuna por no ser funcionario municipal

Presidente Galleguillos dice ese permiso no se los puedo dar yo, no voy a seguir discutiendo el tema y voy a pedir jurisprudencia a la Contraloría, usted ha dicho que es monita porfiada y lo acaba de demostrar íntegramente que es monito porfiado

Concejala Guzmán dice no nos vemos en toda la semana

Concejal González dice quiero sumarme, de verdad que es tanta la necesidad de salir, hemos conversado con Betty en bastantes ocasiones , de poder salir a terreno a ver a nuestra gente, pero igual encuentro que hay un riesgo cuando los concejales son de afuera se dirijan a la comuna a hacer gestiones o llegar a la gente , al fin y al cabo muchos dirán estamos encerrados en la casa, pero a veces la gente la comunidad no lo interpreta así, hay riesgo de los dos lados, de que la concejala traiga el virus a la comuna, o que la concejala por ir a terreno se contagie, eso también daría que hablar, eso sería peor, ustedes viven en La Serena y eso se respeta, uno lo ve de la forma positiva y que ustedes tampoco se arriesguen con sus vidas, la vida vale oro; Alcalde algo que me preocupa, tengo entendido que hace meses estando en pandemia , se sepultaron personas que fallecieron por covid en nuestro cementerio de La Higuera, no sé si lo puede corroborar, si fuese así qué medidas está tomando el municipio , habrá que hacerle sanitización al recinto del cementerio, para que la gente vaya con más tranquilidad a ver a sus seres queridos, eso me ha preocupado, además la gente me ha llamado para preguntar, ¿ corre riesgo la gente si eso fuese así?

Presidente Galleguillos dice ¿Roquer cuál es el riesgo?

Concejal González dice no porque he escuchado en la televisión que es súper complejo cuando se sepulta a una persona con covid-19, más aún mucho más peligro en una comuna tan pequeña y un cementerio pequeño

Presidente Galleguillos dice para eso la Seremi emitió protocolo para funerales y velorios, es una señora de Llano de los Choros que falleció y fue sepultada acá en La Higuera y el sábado pasado una señora de Caleta Hornos

Concejal González dice ¿pero eran covid?

Presidente Galleguillos dice sí

Concejal Godoy dice la señora falleció por covid , pero falleció por otras patologías, ella se fue sana la Hospital, era discapacitada mentalmente, se agravó por enfermedad la llevaron al hospital y allá se contagió con covid, falleció y la sepultaron en cementerio de La Higuera, ¿ el municipio

tiene algún protocolo de seguridad en ese sentido?, porque van todos los días gente

Presidente Galleguillos dice es virus de contagio en espacios cerrados, el cementerio es abierto, están los protocolos claros, hay protocolo de Seremi de Salud y es el que se usa, se los voy a enviar al grupo para que lo vean, el riesgo que corren las personas que vienen a dejar al fallecido no sean muchas, es por el contacto que hayan eventualmente tenido las personas, pero el cajón ya viene sellado, el cajón no viene esparciendo el virus , el tema es por las personas que hayan tenido contacto con la persona que falleció, esas personas entran y salen, no es que el virus haya quedado esparcido en todo el resto de los nichos

Concejal Alegría dice me parece interesante poder desmitificar varias cosas con respecto a este virus, es bueno aclararlo, me parece muy importante la discusión para aclarar las cosas, hay protocolos con respecto al tema, no podemos negar derecho humano de sepultar a las personas, por eso hablo de la ordenanza , para que no pueda nuestro cementerio ser ocupados por personas que no tengan que ver con la comuna, aquí hay un protocolo que dice que la persona puede ser acompañada, no así el velatorio, yo comparto que están todos los resguardos para evitar el contagio, en ese sentido no podemos alarmarnos de un tema que no lo es, las personas necesitan saber que su deudo, su familiar quede sepultado y que nadie les puede negar derecho en la comuna, hay desmitificar este tema de esta pandemia, la mejor forma es la información, no lo sabía eso, pero creo que esas personas que fallecieron lamentándolo mucho , hicieron uso de su derecho de poder ser sepultados y con los protocolos que corresponden, eso es Alcalde

Presidente Galleguillos dice es más complejo en el caso al interior del Cefam y la gente sigue atendiéndose en el Cefam, es mayor cantidad que en el cementerio, en el Cefam tocas la puerta, la camilla, en el cementerio no hay contacto cercano, no hay riesgos

Concejal Godoy dice eso está más que claro, pero son las consultas que hace la ciudadanía

Presidente Galleguillos dice eso en el protocolo está claro

Concejal González dice tengo contacto con la gente de las juntas de vecinos, la señora Antonieta se llevó problemas cuando se sepultó a la señora Leontina, la gente quiere una respuesta rápida, nosotros nos podemos informar para dar respuesta, la gente quiere respuesta rápida , lamentablemente nos culpan a nosotros y ahí es donde uno queda

marcando ocupado, porque son temas que uno no aplica, entonces que usted nos de esa información y que esté todo en su normativa para dar esa información a la comunidad

Concejal Godoy dice si se le dijera a la gente si están de acuerdo en sepultar a una persona con covid en un cementerio de La Higuera o de Punta Colorada , lo más probable es que la gente diga que no, como dice don Efraín es un derecho, pero son inquietudes que la gente nos ha preguntado, pero la idea es darles una respuesta a la comunidad

Concejala Hernández dice solamente recordar la limpieza de las calles, está muy sucia La Higuera

Presidente Galleguillos dice cuando comiencen las señoras de pro empleo las vamos a mandar a limpiar las calles

Concejala Hernández dice lo otro es comunicarles a los colegas concejales que he estado en dos reuniones con los tres colegios grandes y con microcentros , estoy haciendo un informe para hacérselos llegar a ustedes, donde nos explican cómo están trabajando con alumnos y apoderados para que sepan en lo que están

Presidente Galleguillos dice a propósito de lo que la concejala manifiesta, los alcaldes de La Serena y Coquimbo manifestaron que van a retomar las clases de manera no presencial online, va ser una situación establecida se va decretar el reintegro a clases de manera online, como hay muchos chicos que estudian de acá de la comuna en La Serena y Coquimbo tiene sentido ahora lo que manifiesta la concejala Guzmán con respecto a pago de becas , ahora va ser obligatorio no sugerido, estas conexiones online de alumnos con los docentes son sugeridas no son obligatorias, guías son sugeridas, a menos que se decrete, tal cual lo anuncian los alcaldes Jacob y Pereira, ahí se justifica pago de becas a alumnos que estudien en Serena y Coquimbo, lo más probable es que todos retomemos las clases online, para que todos los niños que salen de cuarto este año medio y octavo salgan todos juntos, es un buen ejemplo, es una vuelta que tenemos que darle a partir de hoy día con equipo de departamento de educación para ver si retomamos o no las clases online, siempre y cuando podamos proveer de los elementos necesarios, tecnología e implementos necesarios, si retomamos clases de manera online eso si va ser evaluable, un niño de La Higuera que tiene buena conexión a internet con otro del sector del Tabaco donde no hay ni siquiera conexión para llamar, hay niños de Punta Colorada donde muchos niños los papás se los han llevado a las majada y ellos no tienen conexión, si llegamos a tomar esa

misma medida tenemos que garantizar que nuestros niños van a poder acceder a internet necesario, se los comento a modo de información , a propósito de la consulta de las becas que hacía la concejal, si para los niños que estudian en Serena y Coquimbo creo que ahora si se retoman las clases se justifica el pago de las becas

Concejal Alegría dice está relacionado con lo que usted está planteando y planteó la colega, en el tema de lo que usted manifestó sobre pago de las becas, esto tiene un fundamento social , de apoyo, si bien es cierto nació como beca de movilización, después ya no tiene ningún sentido fundamentar tema de movilización porque es el municipio quien los moviliza, además recordar que sería interesante, esto es tema social como se fundamenta este pago, ahí si hay un reglamento que especifique porque esto es una situación extraordinaria, porque ser estudiante no es una función, es una condición, el gobierno ha estado entregando beneficios a estudiantes, pago de pasajes en todo tiempo, darle una vuelta en una sesión extraordinaria a lo mejor y ver el tema de las becas, la necesidad del estudiante es un tema social más que de poder moverse

Concejal González dice la gente del sector de atrás donde vive doña Jessica Moreno , me dicen que el camión de la basura dejó a toda la gente con su basura, no vino acá a retirar la basura

Presidente Galleguillos dice voy a avisar altiro

Concejal Godoy dice sería importante si se le da una vuelta que cada director de las escuelas pueda realizar catastro de cómo se encuentra en su hogar cada niño para tener información antes de, la comuna hoy día el internet es súper malo

Concejala Hernández dice los directores lo tienen

Concejal Godoy dice si en una casa hay un equipo y hay tres o cuatro niños, es malísimo el internet, en un hogar puede que haya pero la velocidad ; lo otro lo que hablaba la Rosita le encuentro totalmente la razón a lo que decía sobre los proyectos Orasmi de la Gobernación, cuando están los proyectos ¿ los difunden ?, esto llama la atención porque me enteré por casualidad que en Tortalillo hay tres mujeres postulando, le encuentro razón que son proyectos productivos para mujeres, pero esas personas no son de ahí, entonces por ejemplo está la señora María Godoy tiene años su negocito, desde que comenzó la pandemia tuvo que cerrar, ahí en ese sentido por qué el Gobernador designa a dedo a estas personas que no bien en la comuna, hay otra señora Cristina Seura también vendía comida, estas personas tienen años en Tortalillo, por qué esto no se

transparenta con la organización que hay ahí, para poder dar la opción, no estoy en contra que las personas que están postulando lo hagan, pero si tener la opción de tener esa información; lo otro es por tema de seguridad de las camionetas, acá en Caleta ha sido recibida con muy buena aceptación de parte de la comunidad, ha servido muchísimo, la mayor cantidad de detenidos en Caleta después de las 10 de la noche por tema toque de queda , uno tenía sus dudas estas personas son financiada por Subdere que bueno y que bien porque no salen del municipio, he podido conversar con los que andan en la camioneta, en un tema disuasivo , educativo se llama a carabineros cuando se ponen más choritos, por la comunidad ha sido recibido de muy buena manera, me atrevería a recomendar que podían hacer encuesta a nivel comunal sobre qué les parece el tema de la camioneta, sería importante que la comunidad emitiera su juicio, en Caleta con todos los que he hablado están súper conformes y lo que busca esto es disuadir, la gente la ve cuando viene bajando en la cuesta y ven las luces arrancan todos

Presidente Galleguillos dice este tema concejales, esta situación nosotros la venimos postulando a la Subsecretaria de prevención del delito hace tres años y lamentablemente nos vienen rechazando, este año lo ganó Coquimbo y Paihuano, este proyecto contempla compra de camioneta y pago de honorarios de las personas, hoy está enfocado en tema covid, pero perfectamente nosotros podríamos hacer un esfuerzo y contratarlo con recursos municipales con tal de mantener esta sensación de seguridad , esta persona estuvo en la comuna muchos años, muy conocedor de la comuna, fue jefe de retén por 6 años, pudo haber tenido problemas, hay gente que lo quiere y gente que no, está enseñando y no dependen de una persona más, esperar que esto siga funcionando, poder ampliarlo a otras temas de seguridad, denunciados históricamente como tráfico, estas grandes fiestas los fines de semana, pero a veces hay gente que abusa y no deja descansar o vivir a otras personas, o estas fiestas son núcleo de micro tráfico sobre todo en los niños más jóvenes

Concejal Godoy dice en tema de seguridad ciudadana encantado, con Carabineros siempre vamos a tener una necesidad de respuesta de ellos debido a la condición de la comuna

Presidente Galleguillos dice les cuento una infidencia, los Carabineros jóvenes estaban muy en desacuerdo con el servicio, porque llegó alguien a sacarlos del Retén a las dos o tres de la mañana, los típicos reclamos históricos que llame y los carabineros no vinieron , nadie contestó, nadie

llegó, hoy gracias a este servicio, además que en Carabineros el Carabinero cuando deja de ser Carabinero sigue siendo respetado por sus subalternos en la institución, todavía se mantiene ese respeto, si bien es cierto él no tiene la facultad de mandar y él lo tiene súper claro, su labor es educativa y preventiva, cuando el tema se torna ya más complejo llamado a carabineros al retén o al jefe de retén

Concejal Godoy dice aunque sea eso para el tema delictual sirve, de hecho les pasé la llave de portón de Totoralillo Norte para que se den una vuelta

Presidente Galleguillos dice lo que les sugerí que el domingo en la tarde, este domingo entraron más temprano porque hicieron dos turnos, le sugerí que el domingo fueran a darse una vuelta a La Despensa a propósito de los jeeperos, porque cuando vean que están controlando no van a volver
Concejal Godoy dice no están viniendo por la cuarentena, hoy no se ha visto a nadie, pero está bien, en Caleta Hornos fue bien recibida; lo otro ¿Alcalde no ha recibido ningún reporte por tema del viento?

Presidente Galleguillos dice estoy monitoreando el grupo del COE, en Chungungo me dicen que se le voló el techo a la caseta de la entrada del pueblo por la barrera, pero nada mas

Concejala Guzmán dice consulta hay una empresa Improlec que está en Punta Colorada, está sacando material de río, imagino que está con los permisos, pagando las patentes, cómo consulta

Presidente Galleguillos dice está extrayendo áridos en propiedad de don Felipe Balbontin, el mismo que proveyó de áridos a Sacyr en la construcción de doble vía

Concejala Guzmán dice cuando fui a Trapiche pasé por el pozo está bien avanzado, solo faltaba parte de la cubierta, estaba la sentina, como alcance es que la bomba que tiene uno de los pozos no está funcionando, está mala, para después si usted nos pide algún recurso para mantener los cuatros pozos para tema de agua

Presidente Galleguillos dice la bomba que le compramos nosotros a APR La Higuera falló la semana pasada, lamentablemente la bomba tuvo un impasse y reventó la empaquetadura y tuvieron que mandarlo para determinar la falla y ver quien responde, estuvimos haciendo las pruebas de bombeo se portó bastante bien el pozo , porque se tapó el forado que se había hecho, pozo actual recuperó su caudal, íbamos a hacer la prueba final durante 6 horas continuas de bombeo y en ese momento falló la bomba nueva comprada con subvención otorgada por este Concejo

Municipal , eso debe tener garantía y se está analizando este momento, se sigue proveyendo agua con los camiones, lo otro que se hizo análisis de agua a pozo nuevo para alimentar pozo actual en caso que sea necesario y pozo actual no tenga buen comportamiento

Concejala Guzmán dice desconocía que era la bomba nueva

Presidente Galleguillos dice habla de pozo municipal

Concejala Guzmán dice si

Presidente Galleguillos dice es la que abastece el estanque que carga a camiones aljibes

Concejala Carmona dice si mal no recuerdo cuando la colega fue a Punta en el pozo municipal tenía una fuga arriba

Presidente Galleguillos dice ya se cambió eso, también en Trapiche se está arreglando el estanque almacenador y todas las observaciones que hizo la Seremi de Salud

Concejala Guzmán dice si me di cuenta

Presidente Galleguillos dice voy a consultar tema de los permisos no es que yo no quiera, en el fondo es que debe ser emitido como corresponde, por quien responde y para lo que corresponde

Siendo las 13:04 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos.

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL